



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Rectoría

Santiago, 28 de agosto de 1987
R-337-87

Señor
Mario David Insunza Canales
Diagonal Oriente No. 5208
P r e s e n t e

De mi consideración:

En relación a la solicitud que Ud. me formulara, en orden a que sea reincorporado a la carrera de Licenciatura en Historia que seguía en esta Universidad, la que tuvo que abandonar por haber sido expulsado mediante Decreto de Rectoría No. 95/82 de fecha 7 de Septiembre de 1982, cumpla con manifestarle que la resolución de asuntos de esta naturaleza, es atribución privativa del H. Consejo Superior de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 23 del Reglamento de Admisión a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Por otra parte, debo hacerle presente que la Rectoría de esta Casa de Estudios no patrocina este tipo de gestiones, sino en casos muy calificados.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

1987
28
1987